

Valparaíso, 14 de julio de 2020

CEI-47 Oficio N° 057-2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47)** y la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48)**, acordaron oficiar a US., con el objeto que se sirva remitir a la Comisión todas las intervenciones oficiales del Presidente en relación a la pandemia COVID-19, hasta la fecha en que usted asumió como Ministro de Salud, así como todas las intervenciones efectuadas por la autoridad sanitaria, en el marco de sus reportes diarios, desde su inicio hasta la fecha de renuncia del ex Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich.

Dios guarde a US.


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE SALUD
SEÑOR ENRIQUE PARIS**

Jaime.gonzalez@minsal.cl
svezlez@minsal.cl